MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 07 de febrero del 2020.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:
Que, la Institución Municipal ha recibido en reiteradas ocasiones pedidos de la Directora de la Escuela No.4125 San Roque conjuntamente con la comisión de padres de la comunidad solicitando la construcción de Pozo Artesiano que no cuentan con el vital Líquido y lógicamente con recurso para la obra.
Señor Director, es importante mencionar que en el lugar no existe Junta de Saneamiento alguno por lo que no hay impedimento alguno para la realización de los trabajos requeridos.
De igual manera, por tales motivos, no existe necesidad de aprobación y autorización de la ERSSAN para esta perforación conforme lo establece la Ley 1614/2000; Así mismo aclaramos que no producirá ningún efecto negativo al ambiente por el contrario beneficiará a los alumnos de dicha Institución Educativa que no cuentan con agua gran parte del dia.
Se adjunta Nota de la Escuela afectada.

Atentamente.

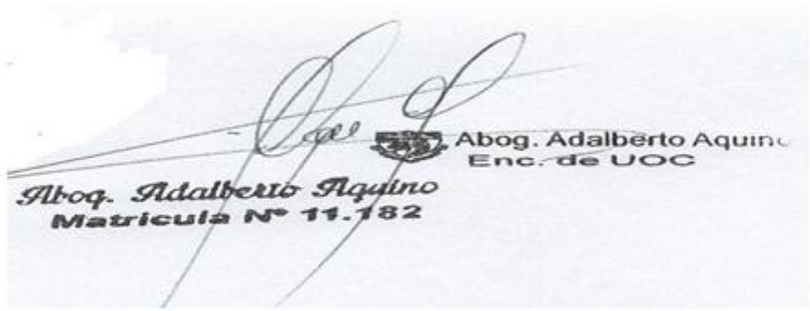

MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Coronel Oviedo, 7 de Mayo de 2019

DR. ELADIO GONZÁLEZ

INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO

PRESENTE

Tengo el alto honor de dirigirme a usted como Encargada de Despacho de la Esc. Básica N° 4125 San Roque a fin de **SOLICITAR EXCAVACIÓN DE POZO ARTESIANO CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS**. Este pedido obedece a que la Institución no cuenta con los recursos necesarios para la excavación. Ya que el agua es un líquido vital para los niños/as.

Sin otros motivos le saluda muy respetuosamente deseándole éxitos en sus funciones familiar y profesional.

Prof. Blanca Zunilda Jara Pérez
Encargada de Despacho